



# BOLETIN DEL CERRO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

### NUNCIATURA APOSTÓLICA.

*Muy Sr. mio y venerado hermano:*

Una de las primeras acusaciones que se hicieron contra la Religion del Crucificado fue la de llamarla cabalmente lo mas contrario á su íntima naturaleza, enemiga de la humana sociedad, cuando la humana sociedad pudo solo salvarse por esta Religion que, despues de la caida del paganismo, inició, coadyuvó, bendijo lo que merece el nombre de civilizacion. Pero, desde algun tiempo se ha levantado una voz, mas fuerte y alevosa en nuestros dias, proclamando que su Jefe Supremo lleva á la misma Religion

por el opuesto sendero, de suerte que de amiga y promotora de la civilizacion ha venido á ser su adversaria y su obstáculo.

Para avalorar á los verdaderos creyentes y apartar los motivos de dudas de los que fluctúen entre la verdad y sus apariencias, para confundir á los modernos calumniadores, que no son mas ingeniosos, ni menos osados que los antiguos, hay razones y palabras muy notables del Santo Padre en su Alocucion de 18 de Marzo que tengo el honor de acompañar á V. E. I. Su Santidad no ha tenido necesidad de acudir á prolijos y abstractos racionios para mostrar lo acendrado de



su conducta; le ha bastado apuntar los hechos públicos é innegables que en varias partes de Europa y máxime en Italia están consumando los que á sí propios se apellidan apóstoles y propagadores de la civilización. Estos hechos, si no favorecen, ¿respetan al menos la Religión de Jesucristo? ¿no parece mas bien que tienden á su destrucción, si la destrucción de la Iglesia fuera posible? Es bien clara la respuesta, y por eso lo es también la de si el Sumo Pontífice ha de asociarse á semejante empresa. Una civilización, cuyos resultados son anti-cristianos, no es ni la verdadera, ni la legítima; y precisamente, por ser el Pontífice defensor y patrono de la verdadera y legítima, no puede dejar de oponerse á la falsa y seductora que toma las facciones de la otra, á pesar de ser su perversion. *Vera rebus vocabula restituantur*, dice el Santo Padre, *et hæc Santa Sedes sibi semper constabit*. Todo cuanto hay de bueno, de justo, de generoso en la moderna civilización; todo cuanto eleva el alma y ennoblece el corazón y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia;

todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias, en la industria y en las artes; todo cuanto propende á aliviar el peso de los sufrimientos inevitables en esta tierra de peregrinación para la patria celestial, lo aprueba el Pontificado, lo anima, lo sanciona, porque su lema ha sido siempre y es el de San Pablo: *Quæcumque vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus discipline, hæc cogitate*. Combatiendo la religión cristiana contra la civilización pagana, supo escoger lo que esta contenía de compatible con los eternos principios de moralidad y de orden social, antes bien, lo defendió y amparó en la confusión de las irrupciones de los bárbaros. ¿Y cómo, pues, el Maestro Supremo de esta Religión había de despreciar los adelantos y mejoras que en la moderna civilización operaban la sólida sabiduría y la ilustrada experiencia de los siglos? Mas ningún espíritu recto podrá tener como adelanto ni mejora la hostilidad á la Religión misma que produce y alimenta las nobles ideas y los



sentimientos puros. Esta hostilidad arranca de errores graves y fundamentales que desvian desgraciadamente la civilizacion de su recto sendero: y reprobarlos y condenarlos, es gloria y honor inmortal del Pontificado, por ser el error enemigo del hombre que vive de la verdad, á saber: *de omni verbo quod procedit de ore Dei.*

¿Qué tiene de extraño que desfigurándose por unos de una manera tan deplorable la alta mision que cumple el Sumo Pontífice, siguiendo los ejemplos de sus Predecesores, se llame obstinacion la gloriosa é invicta firmeza, con que ha rechazado pactos indecorosos á su dignidad y contrarios á su conciencia que se le propusieron para conservar unos restos de su civil Principado, unido íntimamente con la independendencia de su espiritual autoridad? Tambien sobre este ultraje el manso Pio IX dice algo en su Alocucion, pero lo hace especialmente para proclamar á la faz del mundo que, Representante en la tierra de Aquel *qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petiit*, eleva sus fervientes plegarias por el arrepentimiento de cuantos, inju-

riándole á él, injurian la Religion y la justicia, y desea encarecidamente que vuelvan á los abrazos de su paternal caridad.

El Santo Padre, esponiendo de ese modo sus sentimientos, no dejó de dar las mas rendidas gracias al Altísimo por los consuelos con que se digna aliviar las grandes angustias que está obligado á sufrir. Verá V. E. I. que entre tales consuelos hay el de la concorde y afectuosa adhesion del Episcopado al centro de la unidad católica; y pues que el Santo Padre está muy complacido de ello, abrigo la mayor seguridad de que V. E. I. con todos sus dignos cólegas en España, no omitirá esfuerzo para que los testimonios filiales sean de cada vez mas firmes; y así serán de cada vez mas eficaces los consuelos que proporcionen á nuestro Padre Santísimo. Todos los Pastores, íntimamente unidos en la afliccion con su respetable Jefe, participarán de su misma alegría, cuando vuelvan dias tranquilos para la Iglesia y para la sociedad. Y Dios quiera darlos lo mas pronto, escuchando las oraciones fervorosas del mundo católico: Dios



quiera que de tanta *trepidatione Europæ totiusque terrarum Orbis, et eorum qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes*, según se expresa Su Santidad, saque sin tardanza su mano todopoderosa la reconciliación, la estabilidad y la paz.

### ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX,  
EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 18 DE  
MARZO DE 1861.

Largo tiempo ha, Venerables Hermanos, estamos contemplando, por consecuencia de la deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil en nuestros desdichados tiempos más que nunca conmovida y conturbada. Sustentan unos ciertos principios á los cuales llaman principios de la civilización moderna, y defienden otros los fueros de la justicia y de nuestra Santísima Religión. Exigen aquellos que el Romano Pontífice se reconcilie y forme alianza con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso, liberalismo* y civilización moderna; al paso que estos, con mucha ra-

Con distinguida consideración me repito su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 24 de Abril de 1861.—Lorenzo Arzobispo de Tiana.—Illmo. Sr. Obispo de Leon.

### TESTO DE LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

#### Venerabiles Fratres:

Jamdudum cernimus, Venerabiles Fratres, quo misero sane conflictu ob invicem pugnantia inter veritatem et errorem, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras principia, hac miserrima nostra præsertim ætate civilis exagitur societas. Namque alii ex una parte tuentur quædam modernæ, uti apellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiæ sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum *Progressu, cum Liberalismo*, uti vocant, ac recenti civilitate se reconciliet et componat. Alteri vero merito efflagitant, ut immobilia et inconcussa æternæ justitiæ principia integra et inviolata custodiantur, et saluberrima divinæ nostræ religionis vis omnino servetur, quæ et Dei gloriam amplificat, et



zon, anhelan porque se conserven inviolables é incólumes los inmutables é inquebrantables principios de eterna justicia, y porque eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religion que dá esplendor á la gloria de Dios, oportuno remedio á cuantos males afligen al humano linaje, y es norma única y verdadera con lo cual los hijos de los hombres, practicando en esta vida perecedera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza. Los partidarios de la civilizacion moderna no reconocen esta contraposicion de doctrinas, antes bien afirman que los verdaderos y sinceros amigos de la Religion son ellos. De buen grado daríamos completa fé á sus palabras, si hechos sobre manera dolorosos que están pasando á nuestra vista no Nos atestiguasen diariamente lo contrario.

No hay en la tierra mas que una sola Religion verdadera y santa, fundada é instituida por Nuestro mismo señor Jesucristo, madre fecunda y nodriza de todas las virtudes, enemiga de los vicios que huyen espantados á su presencia, libertadora de las almas, manantial de la verdadera felicidad; y esta Religion se llama Católica, Apostólica, Romana. En Nuestra Allocucion consistorial de 9 de Diciembre de 1854, manifestamos Nuestro modo de pensar acerca de

oportuna tot malis, quibus humanum genus affligitur, affert remedia quæque est unica veraque norma, qua filii hominum in hac mortali vita omni virtute instituti ad beatæ æternitatis portum perducuntur. Sed hodiernæ civilitatis patroni hujusmodi discrimini haud acquiescunt, quandoquidem sese veros et sinceros religionis amicos affirmant. Ac Nos fidem eis adhibere vellemus nisi tristissima sane facta, quæ ante omnium oculos quotidie versantur contrarium prorsus ostenderent.

Et quidem una est vera ac sancta super terram religio ab ipso Christo Domino fundata et instituta quæ virtutum omnium fecunda parens et altrix, ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veræque felicitatis index, appellatur Catholica-Apostólica Romana. Quid autem sentiendum de iis, qui extra hanc salutis arcam vivunt, jam alias declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei 9 decembris anni millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti, atque hic eandem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono Nos ad hodiernæ civilitati dexteram porrigendam invitant, quærimus utrum facta talia sint, quæ Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eadem doctrina pascendas et confirmandas divinitus constitutum possint inducere, ut sine gravissimo conscientia



los que viven fuera de esta arca de salvacion; y hoy solo resta confirmar la misma doctrina; y con respecto á los que nos invitan á tender la mano en bien de la Religion á la civilizacion moderna, solo tenemos que decirles, si en presencia de los hechos de que estamos siendo testigos, Aquel á quien el mismo Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la tierra, á fin de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y sus ovejas y confirmarlos en la fé, podria, sin grave detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilizacion moderna, origen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones, de tantos errores y principios absolutamente contrarios á la Religion Católica, y su doctrina. Sin necesidad de mencionar otros hechos ¿quién, por ejemplo, ignora como han sido anuladas solemnes convenciones legítimamente celebradas entre la Silla Apostólica y Príncipes Soberanos, como acaba de suceder en el reino de Nápoles? Nos, ante vuestro pleno consistorio, una y otra vez deploramos, Venerables Hermanos, este último acontecimiento, y reclamamos con todas nuestras fuerzas, y protestamos contra él, como hemos protestado contra atentados y violaciones de igual naturaleza.

piaculo, et maximo omnium scandalo se cum hodierna civilitate consociet, cujus opera tot nunquam satis deploranda eveniunt mala, tot teterrimæ opiniones, errores et principia promulgantur, quæ catholicæ religioni ejusque doctrinæ omnino adversantur. Atque inter hæc facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Convenciones inter hanc Apostolicam Sedem et Regios Principes rite initæ penitus destruantur, veluti nuper Neapoli accidit. Qua quidem de re in hoc amplissimo vestro consessu etiam atque etiam quærimur, Venerabiles Fratres, et summopere reclamamus eo prorsus modo, quo contra similes ausus et violationes alias protestati sumus.

Hæc autem moderna civilitas dum cuique acatholico cultui favet, ipsosque infideles a publicis muneribus obeundis minime prohibet, et catholicas scholas illorum filiis recludit, irascitur adversus Religiosas Familias, adversus Instituta catholicis scholis moderandis fundata adversus quamplurimos cujusque gradus ecclesiasticos Viros amplissima etiam dignitate insignitos, quorum non pauci vitam in exilii incerto aut in vinculis misere agunt, et adversus etiam spectatos laicos viros, qui nobis et huic Sanctæ Sedi addicti religionis justitiæque causam alacriter defendunt. Hæc civilitas dum acatholicis institutis ac personis subsidia largitur, catholi-



Esta civilizacion moderna que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aun á los infieles mismos aparta de los empleos públicos, que cierra las escuelas católicas á sus hijos, se desata por un lado contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra los Eclesiásticos de todas categorías, y hasta contra aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el destierro ó en los calabozos, y por último, contra esclarecidos varones seglares, que adictos á Nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia. Esta civilizacion, mientras que tan prodigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia católica de sus legítimas propiedades y pone todo su empeño é inteligencia en amenguar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras deja en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazon aman á la Iglesia, y mientras alienta sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques dirigidos contra los que publican los más sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por

cam Ecclesiam justissimis suis possessionibus spoliat, et omnia adhibet consilia ac studia ad salutarem ipsius Ecclesiae efficaciam imminuendam. Insuper dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et scriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde devotos aversantur, ac dum licentiam animat alit et fovet eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in reprehendenda violenta et immiti interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui optima vulgant scripta, et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis finis vel leviter præteriri arbitretur.

Hujusmodi igitur civilitati possetne unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram, et cum ea fædus concordiamque ex animo inire? Vera rebus vocabula restituantur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix; atque historiae monumenta eloquentissime testantur ac probant, omnibus ætatibus ab eadem Sancta Sede in disjunctissimas quasque et barbaras terrarum orbis regiones veram rectamque fuisse in vectam morum humanitatem, disciplinam, sapientiam. At cum civilitatis nomine vellit intelligi systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam, numquam certe quidem hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum hujusmodi



ventura juzga que han traspasado, siquiera sea levemente, los límites de la moderación.

¿Y á semejante civilizacion podría nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra y celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Dése á las palabras su verdadero significado, y entonces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia con toda elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras mas bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de costumbres, el órden y la sabiduria. Pero si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado adrede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Qué tiene que ver como sapientísimamente exclama el Apóstol, la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?*

Ahora bien: ¿con qué especie de probidad los perturbadores y patronos de la sedicion levantan su voz para poner de manifiesto los vanos esfuerzos que han hecho, á fin de ponerse de acuerdo con el

civilitate convenire. *Quæ enim, uli sapientissime clamat Apostolus, participatio justitiæ cum iniquitate, aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (1)

Qua igitur probitate perturbatores, et seditionis patroni suam vocem attollunt, ad exaggerandos conatus frustra ab ipsis adhibitos, ut se cum Romano Pontífice componant? Hic enim, qui suam omnem vim haurit ex æternæ justitiæ principiis, quonam pacto posset illa unquam deserere, ut sanctissima debilitetur fides, atque ideo Italia in discrimen adducatur amittendi maximum suum splendorem et gloriam, qua undeviginti ab hinc sæculis refulget ob centrum et sedem, qua præstat, catholicæ veritatis? Neque objici potest, hanc Apostolicam Sedem in rebus civilis principatus causas habuisse aures illorum postulationibus, qui liberiozem administrationem exoptare significarunt.

Ut vetera omittamus exempla, de hac nostra infelice ætate loquemur. Ubi enim Italia a legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos paternum animum ge-

(1) Epist. II. ad Corinth. c. VI. v. 14. 15.



Romano Pontífice? ¿Este, que funda toda su fuerza en los principios de eterna justicia, podrá abandonarlos jamás hasta el punto de que nuestra Santa Fé quede debilitada, é Italia expuesta á perder con su mayor esplendor la gloria que goza há diez y nueve siglos, de ser centro y silla de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Santa Sede en todo cuanto atañe á la potestad temporal se ha hecho sorda á los clamores de los que deseaban una administracion mas libre: sin recordar antiguos ejemplos, nos limitaremos á hablar de esta nuestra edad infortunada. Desde que Italia obtuvo de sus legítimos Principes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hácia aquellos hijos que viven bajo nuestro Gobierno pontificio, Nos los hicimos participes de nuestra administracion civil, y les hicimos concesiones oportunas, ordenadas sin embargo con tal prudencia que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones; el umbral del Palacio en que se juntaban los Ministros y los Diputados fué teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrilegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se Nos dieron consejos acerca de nues-

rentes filiorum partem Pontificiæ Nostræ ditionis in civilem administrationem cooptavimus, et opportunas dedimus concessionem, propriis tamen prudentiæ modis ordinatas, ne munus paterno animo concessum per malorum hominum operam veneno inficeretur. At vero quid inde factum est? Effrena licentia innocua Nostra largitate potita est et Aulæ, quo publici Ministri ac Deputati convenerant, limina sanguine respersa, et impia manus in eum sacrilege conversa qui beneficium concesserat. Quod si recentissimis hisce temporibus consilia circa civilem procuracionem Nobis data fuerunt, haud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa a Nobis admissa fuisse, eo tamen excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eo spectabat, ut spoliacionis parti jam patratae assentiremur. Nihil verbo est cur de consiliis bene acceptis, deque Nostris sinceris ad illa exsequenda promissis loquamur, cum usurpationum moderatores alta voce profiterentur, se non quidem reformationes, sed absolutam rebellionem omnemque a legitimo Principe sejunctionem omnino velle. Atque ipsi erant gravissimi facinoris auctores et antesigna-



tro Gobierno civil, no ignorais, Venerables Hermanos, que fueron admitidos por Nos, excepto aquellos que no eran pertinentes á la administracion civil, sino que se dirijan á arrancarnos nuestro asentimiento hácia el despojo que se habia llevado á cabo.

No hay para qué hablar de consejos benignamente escuchados, ni de promesas hechas por Nos sincerisimamente, cuando los que regulan la marcha de las usurpaciones proclaman en alta voz, que no son reformas lo que quieren, sino una revolucion completa y separacion absoluta del legítimo Soberano. Ellos eran, que no el pueblo, los autores é instigadores de tan criminal atentado, cuando ensordecian al mundo con sus clamores; de suerte que de ellos puede con toda verdad decirse, lo que el V. Beda decia de los Fariseos y Escribas enemigos de Jesucristo: *No las turbas sino los Fariseos y Escribas eran los calumniadores*, según testimonio de los Evangelistas.

Ni tiene por único objeto la cruda guerra declarada al Pontificado de Roma despojar enteramente á esta Santa Sede y al Romano Pontífice de su Principado civil; sino tambien menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion Católica. Para ello se desencadena

ni, qui suis clamoribus omnia replebant, non vero populus, ut de illis merito dici possit quod Venerabilis Beda de Pharisæis et Scribis Christi inimicis aiebat (1): «*Non hæc aliqui de turba, sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.*»

Sed Romani Pontificatus oppugnationo non solum eo spectat ut hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex legitimo suo civili principatu omnino privetur, sed eo etiam tendit, ut infirmetur, et, si fieri unquam posset, plane tollatur salutaris catholice religionis virtus: ac propterea impellit Dei ipsius opus, redemptionis fructum, et sanctissimam illam fidem, quæ pretiosissima est hæreditas in Nos derivata ex ineffabili sacrificio, quod in Golgotha consummatum est. Atque ita se rem habere satis superque demonstrant, tum commemorata iam facta tum ea quæ in dies evenire vidimus. Quot enim in Italia Dioceses ob illata impedimenta suis Episcopis orbatae, plaudentibus modernæ civilitatis patronis, qui tot christianos populos sine pastoribus derelinquunt, et illorum bonis poliantur, ut ea in

(1) Lib. I. c. 48. in c. 11. Lucæ.



contra la obra misma de Dios, fruto de la redencion, y contra la Santísima Fé, herencia la mas preciosa que hasta Nos se ha transmitido, merced al inefable sacrificio consumado en el Gólgotha. Y de que así suceda dan testimonio superabundante los acaecimientos arriba conmemorados, y los que diariamente van llegando á nuestra noticia. Porque, en efecto, ¡cuántas diócesis de Italia, gimen ya, viudas de sus Obispos, por consecuencia de las dificultades suscitadas contra estos, entre aplausos de los decantados patrocinadores de la civilizacion moderna, que dejan sin Pastores á tantas poblaciones cristianas, y se apoderan de sus bienes para aplicarlos á malos usos! ¡Cuántos Obispos se hallan desterrados! ¡Cuántos apóstatas, (decimoslo con amargo dolor) cuántos apóstatas, fiándose en la impunidad que les asegura un funesto sistema de Gobierno, para derramar, no la palabra de Dios, sino la de Satanás, perturban las conciencias, incitan á prevaricar á los flacos, confirman en vergonzosísimas doctrinas á cuantos han tenido ya la desventura de sucumbir, y pugnan por desgarrar la túnica de Cristo, proponiendo y aconsejando sin temor alguno, que se establezca lo que llaman ellos iglesias nacionales, ó haciéndose reos de otras impiedades de la misma especie!

pravos etiam usus convertant! ¡Quot sacrorum Antistites in exilio versantur! ¡Quot (cum incredibili animi Nostri dolore dicimus) apostatæ, qui non Dei, sed Satanæ nomine loquentes, ac impunitate ipsis a fatali regiminis systemate concessa fidentes, et conscientias exagitant, et infirmos ad prævaricandum impellunt, et miserere lapsos in turpissimis quibusque doctrinis obfirmant, et Christi vestem lacerare contendunt, cum minime reformident Nationales. uti dicunt, Ecclesias, aliasque in genus impietates proponere ac suadere!

Postquam vero ita religioni insultaverint, quam per hypocrisim invitant ut cum hodierna civilitate conveniat, non dubitant pari cum hypocrisi Nos excitare ut cum Italia reconciliemur. Scilicet, cum omni fere civili Nostro principatu spoliati gravissima Pontificis et Principis onera sustineamus piis Catholicæ Ecclesiæ filiorum, largitionibus quotidie amantissime ad Nos missis, cumque gratis invidæ et odii signum facti simus eorum ipsorum opera, qui conciliationem a Nobis postulant, id vellent præterea, ut palam declararem, usurpatas Pontificiæ Nostræ ditionis Provincias in libe-



Y, cuando así han insultado la Religión, vienen hipócritas invitándola á reconciliarse con la civilización actual, é hipócritamente también osan exhortarnos á que Nos reconciliemos con Italia. Es decir, en el instante mismo en que despojados de casi todo nuestro Principado civil, no cubrimos las pesadas cargas que como Principe y Pontífice pesan sobre Nos, sino á merced de las piadosas liberalidades que los hijos de la Iglesia Católica nos envían diariamente con el mayor afecto; en el instante en que sin motivo alguno, somos blanco de la envidia y el odio de los mismos que nos aconsejan la conciliación, se quisiera también vernos declarar públicamente, que cedemos las provincias usurpadas de nuestros Estados Pontificios á los usurpadores, cual si fúera libre propiedad suya. Tan audaz é inaudita propuesta equivale á pedir á esta Sede apostólica, baluarte perenne de la verdad y de la justicia, que sancione como principio el que cosas injustas y violentamente arrebatadas puedan ser tranquila y hondamente poseídas por un injusto agresor, y á solicitar de Nos la declaración del principio igualmente falso de que una injusticia triunfante no merma en cosa alguna la santidad del derecho. Pero contra semejante propuesta repugnan las palabras solemnes que acaban de

ram usurpatorum proprietatem cedere. Qua sane audaci et hactenus inaudita postulatione quærent, ut ab hac Apostolica Sede, quæ semper fuit et erit veritatis justitiæque propugnaculum, sanciretur, rem injuste violenterque direptam posse tranquille honesteque possideri ab iniquo aggressore: utque ita falsum constitueretur principium, fortunatam nempe facti injustitiam nullum juris sanctitati detrimentum afferre. Quæ postulatio iis etiam repugnat solemnibus verbis, quibus in magno et illustri Senatu nuperrimis hisce diebus declaratum est, *Romanum Pontificem esse Repræsentatorem præcipuæ vis moralis in humana societate.* Ex quo illud consequitur, eum nullo modo posse vandalicæ spoliationi consentire, quin fundamentum violet illius moralis disciplinæ, cujus ipse veluti prima forma et imago dignoscitur.

Jam vero quicumque vel errore deceptus, vel timore percussus præbere velit consilia injustis perturbatorum civilis societatis votis consentanea, necesse est ut hisce periculosissimum temporibus sibi omnino persuadeat, illos nunquam contentos fore, nisi viderint omne ac-



ser pronunciadas en el seno de un grande é ilustre Senado, sobre que el Pontífice Romano es representante de la principal fuerza moral en la sociedad humana. Siendo así, el Pontífice no puede en manera alguna consentir un despojo digno de vándalos, sin derribar los cimientos de la propia disciplina moral, cuya primera imágen y cuya forma primaria se reconoce en él.

Persuádase cualquiera que, por error ó miedo, pensare en dar consejos conformes al injusto anhelo de los perturbadores de la sociedad civil; persuádase, sobre todo en los tiempos actuales, que nada satisfará á esos hombres, como no sea la total destruccion del principio de autoridad, de todo freno religioso y de toda regla de derecho y de justicia. Y para desgracia de la sociedad civil, esos mismos perturbadores que con sus discursos y escritos han logrado pervertir las conciencias, enflaquecer el sentido moral y aminorar el horror á lo injusto, están haciendo todo lo posible para persuadir á las gentes de que el derecho invocado por todas las naciones donde reina el sentimiento de lo justo, no es otra cosa sino un injusto y despreciable capricho ¡Ay! *La tierra llora, vacila y desmaya; el mundo desfallece; rebájase toda grandeza de los pueblos, infesta á la tierra la corrupcion de sus moradores; por-*

toritalis principium, omne religionis frenum, omnemque juris justitiæque regulam de medio tolli. Atque hujusmodi subversores in civilis societatis calamitatem illud jam tum voce, tum scriptis assequi sunt, ut humanas mentes perverterint, moralem sensum debilitaverint, et injustitiæ horrorem eripuerint; atque omnia conantur ut cunctis persuadeant, jus ab honestis gentibus invocatum nihil aliud esse, nisi injustam voluntatem quæ debeat omnino contemni. Heu! *vere luxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum* (1)

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabili suo judicio gentes sinit offundi, Nos omnem Nostram spem filuciamque plane collocamus in ipso clementissimo misericordiarum Patre et Deo totius consolationis, qui nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis Venerabiles Fratres, concordia et unanimatis inter Vos spiritum ingerit,

(1) Is. cap. 24, v. 15.



*que han conculcado las leyes, volcado el derecho y roto la eterna alianza!*

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios, permite envuelvan á las naciones, ponemos Nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas Nuestras tribulaciones. Él es ciertamente quien nos inspira, Venerables Hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en nosotros, para que unidos á Nos con el mas estrecho vínculo, por la identidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con Nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos designios de su divina Providencia. Él es quien, con lazos de caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, que amamantan con la doctrina evangélica á los fieles encomendados á su custodia, mostrándoles el seguro camino en medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la virtud de la prudencia las sacratísimas palabras. Él es quien, sobre todas las naciones católicas, difunde hoy espíritu de oracion, y quien inspira sentimientos de equidad á las no católicas para que juzguen rectamente de los sucesos actuales.

et quotidie magis ingeret, Nobis tecum arctissime æque ad concordissime conjuncti parati sitis una Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano divinæ suæ providentiæ consilio cuique nostrum resservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hoc catholicæ veritatis et unitatis centro conjungit sacrorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commisos evangelicæ veritatis doctrina instituunt, eisque iter in tanta caligine tuto sequendum mostrant, nuntiantes virtute prudentiæ populis sanctissima verba. Ipse super omnes catholicas gentes effundit spiritum precum, et acatholicis æquitatis sensum inspirat, ut rectum de hodiernis eventibus ferant judicium. Hæc autem tam mira in universo catholico orbe precum consensio, tamque unanimes erga Nos amoris significaciones, tot sane variisque modis expressæ (quod in anteactis ætatibus haud facile queat inveniri) manifestissime ostendunt, quemadmodum hominibus recte animatis opus omnino sit tendere ad hanc Beatissimi Principis Apostolorum Cathedram, lucem terrarum orbis, quæ magistra veritatis et nuntia salutis semper docuit, et usque ad consummatio-



Esta admirable union de oraciones en todo el universo católico, estas muestras tan unánimes de amor á Nos, expresadas con tan varios modos y que acaso no tienen igual en las edades pasadas; todo esto manifiesta con la mayor elocuencia cuánto importa á los hombres de recta intencion convertirse hácia esta cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; cátedra que ha sido siempre luz del mundo, maestra de verdad y nuncio de salud, y que hasta la consumacion de los siglos no cesará de enseñar las inmutables leyes de la eterna justicia. No se dirá ciertamente que los pueblos de Italia se hayan rezagado en estos magníficos testimonios de filial amor y respeto para con esta Sede Apostólica; pues son muchos cientos de miles los que nos han escrito afectuosísimas cartas, no para exhortarnos á esa reconciliacion que los hábiles nos piden con tanto clamoreo, sino para compartir nuestras penas, nuestros afanes y nuestras angustias; para demostrarnos su amor y probarnos cuanto detestan la inícuca y sacrílega expoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto antes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con na-

nem sæculi immutabiles æternæ justitiæ leges docere nunquam desinet. Tantum vero abest, ut Italiæ populi ab hisce luculentissimis filialis erga Apostolicam hanc Sedem amoris et observantiæ testimoniis abstinuerint, ut immo quamplura centena ipsorum milia Nos amantissimis litteris adiverint non eo quidem consilio ut conclamatum a veteratoribus reconciliationem peterent, sed ut Nostras molestias, pœnas, angores summo opere dolerent, suumque erga Nos affectum omnimode confirmarent et nefariam sacrilegamque civilis Nostræ ejusdemque Sedis principatus spoliationem etiam atque etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clare aperteque declaramus, nullam prorsus adesse causam quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam vero, licet immerentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit veniamque petiit, probe sentimus a Nobis parcendum iis qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum, ut divinæ gratiæ auxilio resipiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem pro-



die. Pero, ocupando, aunque indignamente como en la tierra ocupamos el lugar de aquel que oró por los transgresores de la ley y pidió perdón para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que Nos aborrecen y á orar por ellos, á fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer así la bendición del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Si, de todo corazón pedimos por ellos y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entre tanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos menos de sentir grave conmoción y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecución por la justicia. A causa de esto, mientras el dolor oprime nuestro corazón y al propio tiempo que dirigimos á Dios nuestras súplicas, satisfacemos al grave cargo de nuestro supremo Apostolado hablando, enseñando, condenando todo lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan á fin de que, firmes así en nuestro camino cumplamos hasta el fin el ministerio de la palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesus dando testimonio al Evangelio de la gracia de Dios.

mereantur. Libenter ulique pro illis oramus, iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hæerere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angí, ac uti nostra non reputare maxima damna et mala iis nequiter illata qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quo circa dum intimo mærore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus munus implemus loquendi, docendi et damnandi quæcumque Deus Ejusque Ecclesia docet et damnat, ut ita cursum Nostrum consummemus, et ministerium verbi, quod accepimus a Domino Jesu, testificari Evangelium gratiæ Dei.

Itaque si injusta a Nobis petantur, præstare non possumus, si vero postuletur venia, illam ultro libenterque, uti nuper declaravimus, impertiemur. Ut autem hujusce veniæ verbum eo proferamus modo, qui Pontificiæ Nostræ dignitatis sanctitatem omnino decet, flectimus ante Deum genua, et triumphale nostræ redemptionis amplectentes vexillum, Christum Jesum humillime deprecamur, ut Nos eadem sua repleat cari-



Por consiguiente, si se exige de Nos cosas injustas, no podemos otorgarlas. Si se pide nuestro perdón, de buen grado le otorgaremos amplísimo, como lo hemos recientemente declarado. Mas para pronunciar esta palabra de perdón en un modo completamente conforme á la Santidad de nuestra dignidad pontificia, doblamos ante Dios la rodilla, y abrazados al triunfal estandarte de nuestra redención, suplicamos humildísimamente á Jesucristo se digne llenarnos de su caridad para que perdonemos, así como El perdonó á sus enemigos, antes de entregar su espíritu santísimo en manos de su Eterno Padre. Pedímosle fervorosamente que así como, en virtud del perdón por El otorgado, en medio de las densas tinieblas que cubrieron toda la tierra, iluminó los espíritus de sus enemigos, los cuales, arrepentidos de su horrible crimen, se volvían golpeándose el pecho, del propio modo, en medio de estas tinieblas de hoy, se digne sacar de los inagotables tesoros de su misericordia infinita, los dones de su gracia celestial y victoriosa, á fin de que todos los extraviados se restituyan á su único redil. Y sean cuales fueren los impenetrables designios de su divina providencia, en nombre de su Iglesia pedimos á Jesucristo que juzgue la causa de su Vicario, causa de su Iglesia; que la defienda contra los embates de sus enemigos, que la ilustre y fortalezca con un glorioso triunfo. Pedímosle también se digne restituir órden y quietud á la perturbada

tate, ut eo prorsus modo ignoscamus quo ipse suis pepercit inimicis, antequam sanctissimum suum spiritum in æterni Patri Sui traderet manus. Atque ab Ipso impensissime exposcimus, ut quemadmodum post veniam ab Eo tributam, inter densas tenebras, quibus universa terra fuit obducta, inimicorum suorum mentes illustravit, qui horrendi facinoris pœnitentes revertebantur percutientes pectora sua, ita in hac tanta nostræ ætatis caligine velit ex inexhaustis infinitæ suæ misericordiæ thesauris cœlestis ac triumphatricis suæ gratiæ effundere dona, quibus omnes errantes ad unicum suum ovile redeant. Quæcumque autem futura sint investigabilia divinæ suæ providentiæ consilia, ipsum Christum Jesum Ecclesiæ suæ nomine rogamus, ut Vicarii sui causam, quæ Ecclesiæ suæ causa est, judicet, eamque contra hostium suorum conatus defendat, ac gloriosa victoria exornet et augeat. Ipsum item exoramus ut perturbatæ societatis ordinem tranquillitatemque restituat, et optatissimam pacem tribuat ad justitiæ triumphum, quem ab Eo unice expectamus. In tanta enim trepidatione Europæ totiusque terrarum orbis, et eorum



sociedad, y conceder esta paz tan deseada para el triunfo de la justicia, que solo de Él esperamos. Pues ciertamente, en medio de este trastorno de Europa y del universo entero, y de los que tienen el árduo cargo de regir los destinos de los pueblos, solo Dios puede combatir con Nos y por Nos. *Júzganos, oh Dios, y discierne nuestra causa de la nacion no santa; danos, Señor, paz en nuestros dias, porque no hay otro que por Nos pelee, sino Tú, que eres nuestro Dios.*

### PROTESTA

*de la Santa Sede contra la denominacion de REY DE ITALIA que acaba de atribuirse Víctor Manuel, dirigida á los representantes de las potencias extranjeras en Roma.*

«Un Rey católico, echando en olvido todo principio de Religion, menospreciando todo derecho, y hollando toda ley, despues de haber poco á poco despojado al Jefe de la Iglesia católica de la mayor y mas preciada parte de sus legítimas posesiones, acaba de tomar título de *Rey de Italia*. De este modo pone el sello á las sacrílegas usurpaciones que ya ha consumado, y que, segun lo declarado por su gobierno, se propone completar á espensas del patrimonio de la Santa Sede.

«Aunque ya el Padre Santo ha protestado solemnemente contra cada uno de los atentados que han ido atacando á su soberanía, créese en el caso de hacer hoy nueva protesta contra el acto de haber tomado el dicho Rey un título encaminado á legitimar la iniquidad de tantos actos precedentes.

«Supérfluo seria reiterar aquí la santidad de la posesion del patrimonio de la Iglesia, y el derecho del Sumo Pontífice sobre este patrimonio; derecho tenido como inconcuso en todos tiempos por todos los gobiernos, y en cuya virtud el Padre Santo no podrá jamás reconocer el título de *Rey de Ita-*

*qui arduo funguntur munere moderandi populorum s ortes, Deus unus est, qui Nobiscum et pro Nobis pugnare possit: Judica nos Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem Domine in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi Tu Deus Noster.*

lia que se arroga al Monarca de Cerdeña, porque con él quedan ultrajadas la justicia y la sagrada propiedad de la Iglesia. Y no solamente no puede reconocer este título, sino que protesta del modo mas absoluto y formal contra semejante usurpacion.

«El Cardenal Secretario que suscribe, ruega á V. E. que se digne elevar á noticia de su gobierno esta declaracion hecha en nombre de Su Santidad, y cuya absoluta procedencia no podrá menos de reconocer, así como debe tambien estar seguro de que apoyando la presente determinacion, coadyuvaria con su influjo á poner término al estado anormal de cosas que, tan largo tiempo hace, está afligiendo á la infeliz Península.

«Con este motivo, etc.—Roma 15 de Abril de 1861.—Cardenal Antonelli.

El Sr. D. Justo Barbagero, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral ha sido nombrado Predicador de S. M. Esta honrosa distincion pocas veces podrá recaer en sujeto mas digno que el Sr. Barbagero, cuyos sermones han sido tan justamente elogiados por la prensa de Madrid y de provincias.